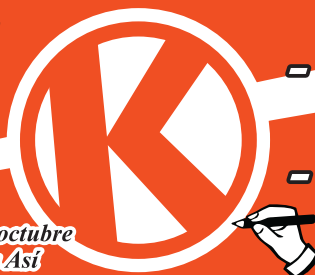




"Pachito Mendoza"
Gobernador Regional
2027 - 2030

Este 4 de octubre
Marca Así



- Liderazgo y experiencia
- La unión hace la fuerza

diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

16

SETIEMBRE

2026

Año XXXIX / 1072003

Con proyectos en ciencia, reciclaje y cuidado ambiental

**Niños de 7 años
destacan en
Feria Eureka 2026**



ONP aprueba reglamento:

**Afiliados de AFP
accederán a pensión
mínima de S/600**

Nueva reforma provisional

**Permitirá traslado
de afiliados entre
la ONP y AFP**



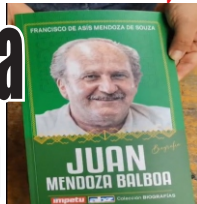
En octubre por reclamos del sector educativo



**SUTEP plantea
un paro nacional**

Publicación destaca sus 50 años de trayectoria y aportes al desarrollo de Ucayali

**Libro rescata vida
y legado de Juan**



En el Campo Feri! de Yarinacocha

**EXPOAMAZÓNICA
UCAYALI 2026
ESTE 27 OCTUBRE**



Titular MEM anuncia interconexión al SEIM, Centrales Solares y competencia en generación eléctrica



**MASIFICARÁN GAS
NATURAL EN LORETO**



**¡La Experiencia que necesita
Manantay!**



VICTOR HUGO
ALCALDE DE MANANTAY
2027 - 2030

En sector Sananguillo, en la Banda de Shilcayo

Alcaldesa bandina combatió el incendio forestal



71, quienes trabajaron de manera articulada hasta horas de la tarde para controlar el fuego y evitar que alcanzara las viviendas de los pobladores y al mismo penal de Sananguillo. Durante el incendio, la autoridad edil permaneció en el lugar, coordinando acciones, tomando decisiones y disponiendo la atención con raciones de alimentos para quienes participaron en el control del siniestro. En donde hizo un llamado a la población a evitar la quema de maleza, arbustos y residuos, recordando que las altas temperaturas pueden favorecer la rápida propagación del fuego. Aseguró que durante la encargatura está dispuesta a trabajar como una verdadera alcaldesa presente, que acompaña, coordina y dirige las acciones cuando su distrito la necesita, no bajaré la guardia, porque hay mucha gente que necesita ver y sentir a su autoridad, finalizó.

Autoridades de Hualлага, Piscocoyacu y Emapa San Martín firman acta de compromiso:

QUEBRADA SHIMA AYUDARÍA A MITIGAR EL DÉFICIT HÍDRICO

Uniendo esfuerzos para resolver el desabastecimiento de agua que afecta a la población, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Hualлага, Rolando Zarria Reynoso, y el alcalde distrital de Piscocoyacu, Antonio García Jiménez, sostuvieron una importante reunión de trabajo con el gerente general de EMAPA San Martín, Ing. César Richard Espinoza Tapia. El encuentro técnico tuvo como objetivo trazar soluciones concretas frente al déficit hídrico que golpea al distrito de Piscocoyacu. Para ello, las autoridades y los funcionarios firmaron un acta de compromiso interinstitucional. Es importante precisar que el distrito de Piscocoyacu no forma parte del ámbito de la EPS (Empresa de Prestación de Servicios). Sin embargo, EMAPA San Martín interviene y apoya activamente en la búsqueda de alternativas técnicas viables. Esto responde a su política de gestión social y compromiso solidario con las comunidades vecinas. Como primer acuerdo, este domingo 20 de septiembre de 2026, los gerentes de Ingeniería, Proyectos y Obras, y de Operaciones de la EPS visitarán la quebrada Shima. Los especialistas eva-

luarán una solución técnica temporal para mitigar la falta de agua en Piscocoyacu. Luego de la inspección, las áreas competentes elaborarán los informes técnicos correspondientes. Estos documentos servirán de sustento para evaluar la firma de un convenio formal entre la Municipalidad Distrital de Piscocoyacu y la EPS EMAPA San Martín, siempre que el proyecto resulte técnica y legalmente viable. El acta de compromisos aclara que la visita y los informes no autorizan a intervenir la infraestructura de captación actual. Tampoco obligan a ejecutar obras ni a suministrar caudales de forma inmediata. Cualquier alternativa elegida deberá cumplir tres requisitos estrictos: Preservar la seguridad de la infraestructura existente, garantizar la disponibilidad hídrica y asegurar la continuidad del servicio de agua potable de Saposoa. Todo el proceso se sujetará a las leyes y autorizaciones que correspondan. Finalmente, las partes establecieron que las acciones de esta acta apuntan a proyectar una solución temporal a la crisis hídrica a más tardar el viernes 25 de septiembre de 2026.

La alcaldesa encargada del distrito la Banda de Shilcayo, presidenta de la plataforma distrital de Defensa Civil, Irma Vásquez lideró acciones en incen-

dio forestal ocurrido en el sector Sananguillo, con los cual demostró su compromiso en los acontecimientos del distrito, supervisó y dirigió las accio-

nes en el evento.

Así mismo, dio cuenta que la emergencia movilizó a Serenazgo, PNP, Defensa Civil y el cuerpo de Bomberos Tarapoto No.

Y piden respuestas a la UGEL San Martín

Docentes contratados exigen pago de CTS



fecha concreta para el desembolso. Advirtieron que, de no recibir una respuesta satisfactoria, evaluarán acudir a

otras instancias y fortalecer su organización para continuar con sus reclamos. "Las leyes se tienen que cumplir y

los maestros contratados nos merecemos respeto", manifestó el dirigente sindical.

Con proyectos en ciencia, reciclaje y cuidado ambiental

Niños de 7 años destacan en Feria Eureka 2026

Con apenas 7 años de edad, un grupo de escolares de Pucallpa logró destacar en la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología Eureka 2026, demostrando que la curiosidad, la creatividad y el interés por buscar soluciones a los problemas de su entorno pueden desarrollarse desde los primeros años de formación.

Uno de los proyectos destacados fue "Selva Sana y Segura: eco trampa para zancudos", que obtuvo el segundo puesto en la categoría A de indagación científica. La propuesta fue desarrollada por Oriana Maté

Chumacero Quiroga, estudiante de segundo grado de primaria, quien planteó una alternativa para contribuir al cuidado de la salud y el medio ambiente.

También sobresalió el proyecto "No me botes, plántame: del papel reciclado a una nueva vida", que consiguió el primer puesto en la categoría A de indagación social. La iniciativa fue presentada por Adrain Alexander Flores Abad y Eyda Heizel Paredes, estudiantes de primer grado de primaria, quienes demostraron que el reciclaje puede convertirse en una oportunidad para crear

nuevas alternativas.

En otra de las categorías, Kayla Beldi Bustamante Ríos, del tercer grado, obtuvo el primer puesto con "Pegabana-nina", proyecto que propone elaborar pegamento ecológico utilizando cáscara de plátano. La propuesta refleja el esfuerzo de los pequeños investigadores por experimentar y aprovechar recursos disponibles en su entorno.

Estos resultados cobran especial importancia por la corta edad de los participantes, quienes desde las aulas aprendieron a observar, formular preguntas, investigar, expe-



rimimentar y explicar sus ideas.

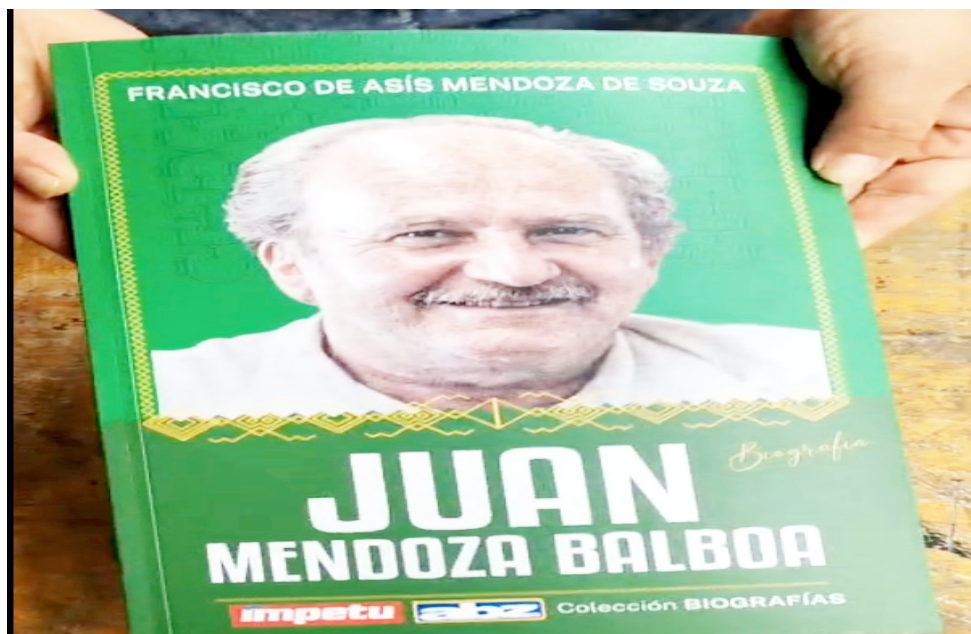
A ello se sumó el trabajo de estudiantes de sexto grado con proyectos como "Eco Riego Inteligente" y "Bake Nete", que también alcanzaron puestos destacados en la competencia.

El desempeño de estos escolares demuestra que la ciencia y la innovación pueden comenzar desde temprana edad cuando existen orientación, acompañamiento y oportunidades para desarrollar sus ideas. Detrás de cada

proyecto estuvieron también docentes, asesores y familias, cuyo apoyo fue fundamental para que los niños conviertan su curiosidad en propuestas concretas y soluciones para su comunidad. J.Castillo

Publicación destaca sus 50 años de trayectoria y aportes al desarrollo de Ucayali

Libro rescata vida y legado de Juan Mendoza Balboa



En los próximos días será presentado un libro que re-

coge la vida, trayectoria y legado de Juan Mendoza Bal-

boa, destacando el trabajo que realizó durante los

aproximadamente 50 años que vivió en Ucayali y su contribución al desarrollo de la región. La publicación busca rescatar su historia, su vínculo con la Amazonía y los principales aportes que realizó a lo largo de su vida. Entre los aspectos que aborda la obra se encuentra su participación en la introducción de la palma aceitera en Pucallpa, así como su contribución a los estudios y trabajos relacionados con el mapa territorial de Ucayali. También se resalta el profundo amor que mantuvo por la selva peruana, territorio que consideró su hogar desde que llegó a esta región.

Juan Mendoza Balboa llegó a Ucayali cuando tenía 23 años y, desde entonces, desarrolló gran parte de su trayectoria personal y profesional en esta zona. Su experiencia también lo llevó a desempeñarse durante cinco años como asesor del entonces presidente de la República Fernando Belaúnde Terry, además de

participar activamente en la vida política y pública. Francisco de Asís Mendoza de Souza, conocido como "Pacho", candidato al Gobierno Regional de Ucayali e hijo de Juan Mendoza Balboa, confirmó que la publicación será presentada próximamente. Señaló que se realizará la invitación a los medios de comunicación para participar en la presentación oficial de la obra. El libro también destaca el vínculo que Mendoza Balboa desarrolló con Ucayali, pese a haber nacido fuera

de la región. Durante cinco décadas decidió permanecer en esta parte del país y expresó su deseo de que sus restos descansaran en la tierra donde desarrolló gran parte de su vida. La publicación busca convertirse así en un documento que preserve la memoria y trayectoria de Juan Mendoza Balboa, resaltando su aporte a Ucayali, su compromiso con la Amazonía y las diferentes etapas de una vida dedicada al desarrollo de la región. J.castillo

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169

■ Emapacop tras acuerdo con empresa constructora

RESTABLECERÁN AGUA POTABLE EN MANANTAY



(Pucallpa, de septiembre de 2026). – Tras las gestiones realizadas por la Gerencia General de EMAPACOP S.A., los vecinos del jirón San Fernando y zonas aledañas en el distrito de Manantay recuperarán el servicio de agua potable este miércoles 16 de septiembre. El suministro fue interrumpido el pasado viernes 11 de septiembre debido a una rotura en la tubería matriz provocada por trabajos de saneamiento. Ante la falta de un plan

de contingencia por parte de la empresa contratista, el Gerente General de EMAPACOP S.A. se trasladó al lugar de los hechos, ubicado cerca al puente Abujao, para supervisar la situación y exigir una solución inmediata. Como resultado de la intervención, el Ing. Cesar Ampudia, residente de obra, se comprometió a finalizar la instalación de un nuevo tramo de tubería para normalizar el servicio en las próximas horas. "Nuestra prioridad es ga-

rantizar el bienestar de los vecinos y asegurar que el servicio de agua potable sea restablecido a la brevedad posible", señalaron desde la EPS. La diligencia contó con la presencia de la Gerencia de Asesoría Legal de EMAPACOP S.A. y representantes de la SUNASS, quienes supervisaron el cumplimiento de los acuerdos para garantizar la celeridad en los trabajos de reparación.

Cooperación técnica no reembolsable del BID respaldará sistemas agroforestales, seguridad alimentaria y prácticas de economía circular en San Pablo y Pebas. Un total de 100 familias de los distritos de San Pablo y Pebas, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, accederán a actividades productivas con innovaciones en desarrollo alternativo. La intervención busca mejorar su seguridad alimentaria, generar ingresos lícitos y reducir su vulnerabilidad frente al tráfico ilícito de drogas. El proyecto contará con una cooperación técnica no reembolsable de US\$ 500 000, otorgada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y suscrita con el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE). Durante la presentación, representantes de DEVIDA, el BID y PROFONANPE explicaron los alcances de la intervención y su aporte al desarrollo sostenible de las comunidades amazónicas. "Desde DEVIDA asumimos la coordinación técnica y la articulación territorial de este proyecto.

LORETO:

100 FAMILIAS ACCEDERÁN A ACTIVIDADES INNOVADORAS DE DESARROLLO ALTERNATIVO

Hoy se inicia una alianza estratégica de largo aliento en favor de la provincia de Mariscal Ramón Castilla. Trabajaremos con un profundo respeto por las costumbres y la cultura de las comunidades ticuna y yagua, con iniciativas que generen un impacto real y sostenible en la Amazonía, favorable al desarrollo alternativo en el marco de la Política Nacional contra las Drogas al 2030", destacó el presidente ejecutivo de DEVIDA, Crl. EP en situación militar de retiro, Dr. Carlos Alberto Ramos Otiniano. La intervención implementará sistemas agroforestales diversificados bajo el enfoque de chacra integral familiar. Las familias recibirán asistencia técnica y aplicarán prácticas de economía circular destinadas al autoconsumo y la comercialización de excedentes. El proyecto también contempla biohuertos escolares y capacitación en

seguridad alimentaria. A ello se suman actividades para desarrollar habilidades para la vida y relaciones familiares saludables. Las acciones contarán con la participación de comunidades ticuna y yagua de San Pablo y Pebas. La propuesta incorpora un enfoque de bioeconomía amazónica que vincula la generación de ingresos lícitos con la conservación de los ecosistemas. PROFONANPE administrará y ejecutará los recursos de la cooperación técnica. DEVIDA asumirá la coordinación territorial, el soporte técnico y el seguimiento del proyecto, en concordancia con las intervenciones de desarrollo alternativo que ejecuta en la provincia desde 2014. La cooperación complementará las acciones del Programa Presupuestal PIRDAIS y se vinculará con los objetivos de la Política Nacional contra las Drogas al 2030.



Agro Rural lidera acciones, en Arequipa:

PREPARAN RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



El programa del MIDAGRI fortalece su presencia en toda la región con intervenciones que protegen la producción agropecuaria y mejoran la calidad de vida de la agricultura familiar.

Arequipa, setiembre de 2026.- El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), a través del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, lideró importantes acciones de preparación y respuesta en la región Arequipa, como la entrega de ali-

mento suplementario para el ganado y la ejecución de trabajos de limpieza, descolmatación y encimado de bordos en el río Chili, orientadas a reducir el riesgo de desbordes y proteger los medios de vida de la agricultura familiar.

Esta intervención integral, ejecutada para hacer frente a los eventos climáticos previstos durante el periodo 2026-2027, se desarrolla en el marco de las declaratorias de emergencia establecidas a través de los Decretos Supremos N.º 116-2026-PCM y

N.º 124-2026-PCM, que disponen la ejecución de acciones de preparación y respuesta ante los riesgos generados por el déficit hídrico y las lluvias intensas, respectivamente.

MÁS DE 12 TONELADAS DE HENO

En el centro poblado de Imata, distrito de San Antonio de Chuca, provincia de Caylloma, AGRO RURAL completó la entrega de 125 kits de pacas de heno de avena y/o alfalfa, equivalentes a 12,500 kilogramos de forraje, con el fin de asegurar la alimentación y contribuir a mantener la condición corporal, frente a la escasez de forraje, de 1000 cabezas de ganado ovino y 5500 alpacuno, beneficiando directamente a 125 familias productoras.

“Estos recursos permitirán atender las necesidades alimentarias del ganado durante periodos críticos generados por el déficit hídrico. Por ello, hoy concluimos esta entrega distrital con el otorga-

miento de 20 kits. Previamente ya hemos entregado 105 y, con ambas entregas, estamos completando la meta programada para San Antonio de Chuca”, aseguró Oscar Olivera Cusilayme, director ejecutivo de AGRO RURAL.

Cabe destacar que, en toda la región, la unidad ejecutora del MIDAGRI entregará en total 380 kits de alimento suplementario, equivalentes a 38,000 kilogramos de forraje, en beneficio de 380 familias productoras. Esta intervención permitirá atender a 2000 cabezas de ganado ovino y 17,500 alpacas.

LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN EL RÍO CHILI

Ante posibles periodos de lluvias y peligro de desbordes, el sector agrario también inició los trabajos de limpieza, descolmatación del cauce y encimado de bordos en ambas márgenes del río Chili y quebradas, en el sector Hunter - Puente Tingo, del distrito de Sachaca, provincia de Arequipa.

La intervención contempla una meta física de 0.70 kilómetros de cauce y tiene como finalidad mejorar la capacidad hidráulica, retirar material que pueda obstaculizar el

flujo del agua y reforzar la protección de las áreas agrícolas y población ubicada en este ámbito.

Los trabajos, que demandan una inversión de S/ 1 004 207.00, permitirán reducir la vulnerabilidad de 1.73 hectáreas de cultivo, 200 pobladores y 50 viviendas en dicha jurisdicción, frente al incremento de los caudales del río.

Durante el inicio de estas actividades, el director ejecutivo de AGRO RURAL supervisó junto con las autoridades locales y beneficiarios, el funcionamiento óptimo de la maquinaria y destacó la impor-

tancia de ejecutar oportunamente estas acciones antes de una emergencia.

AGRO RURAL EN TODA LA REGIÓN

Como parte de la agenda en Arequipa, el representante del MIDAGRI supervisó, además, las principales intervenciones en la región, entre ellas la implementación de 475 cobertizos para la protección del ganado, 120 fitotoldos y 158 geotankes, para el almacenamiento de agua destinado al uso agrario, y tres centros de procesamiento de hilado artesanal, que benefician a más de 1200 familias productoras.

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO REALIZÓ LA ABSOLUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL

En la imagen se aprecia la publicación del Informe Técnico de Absolución y Consolidación de Observaciones, documento que sustenta las respuestas correspondientes a los aportes y observaciones formulados durante el proceso de consulta pública.

Municipalidad Provincial de Coronel Portillo

Absolución y Consolidación de las Observaciones presentadas durante la Consulta Pública - Relleno Sanitario

nforme

14 de setiembre de 2026

ABSOLUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA - RELLENO SANITARIO.

INFORME N° 000079-2026-MPCP-GAT-SGPUOTV-JMHZ
PDF | 2 MB

Descargar

Aviso Compra Terreno. Diario IMPETU 31-10-2019 PAG.7
PDF | 176.2 KB

Descargar

CUADRO N 01 - Terrenos con Restricción Residencial-RELLENO SANITARIO
PDF | 352.1 KB

Descargar

imagen RELLENO SANITARIO - 2019
PDF | 495.6 KB

Descargar

El documento se encuentra disponible en la página web oficial de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, para conocimiento y libre acceso de toda la población. Transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública.

<https://www.gob.pe/institucion/municoronelportillo/informes-publicaciones/8593291-absolucion-yconsolidacion-de-las-observaciones-presentadasdurante-la-consulta-publica-relleno-sanitario>

Petroperú refuerza acciones

ASEGURAN ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES EN LORETO

Ante informaciones difundidas sobre el abastecimiento, el suministro para generación eléctrica y los precios de los combustibles en la región Loreto, se precisa lo siguiente:

1. Petroperú viene desplegando acciones logísticas para mantener el abastecimiento de gasolina 84 y gasolina regular, pese a las restricciones de navegabilidad ocasionadas por la acentuada vaciante de los ríos amazónicos. Ante estas condiciones, que vienen afectando el tránsito de diversas embarcaciones, el Ministerio de Energía y Minas dispuso, mediante la Resolución Directoral N.º 146-2026-MINEM/DGH, medidas temporales para exonerar el cumplimiento de mantener existencias medias y mínimas de combustibles almacenados

para facilitar el abastecimiento en Loreto.

2. Frente a estas condiciones, la empresa viene ejecutando medidas operativas para reforzar el abastecimiento en Iquitos. Actualmente, un convoy con 15 mil barriles de gasolina se encuentra en tránsito por el río Huallaga hacia Refinería Iquitos con fecha de llegada el 18 de setiembre de 2026, mientras continúan los trabajos para recuperar la navegabilidad de otra embarcación afectada con 12 mil barriles de gasolina, debido al bajo nivel del río Huallaga, paralizada desde el 11 de setiembre de 2026.

3. Asimismo, no existe inconveniente alguno en el suministro de combustible para la generación de energía eléctrica en Iquitos. La demanda de las empresas generadoras



de energía se atiende con normalidad y se encuentra garantizada, al contarse con disponibilidad de crudo para cubrir sus requerimientos sin contratiempos.

4. Respecto de los precios, como se ha indicado previamente, Petroperú precisa que estos responden principalmente a la evolución de las cotizaciones internacionales de los combustibles y a los componentes asociados a su suministro y comercialización. Por tanto, las variaciones registradas en Loreto no obedecen a decisiones discrecionales de la empresa

ni son atribuibles a una ineficiencia en su gestión.

Petroperú continuará adoptando las medidas necesarias para contribuir al abastecimiento regular y seguro de combustibles en Loreto, e invoca a la ciudadanía y a los agentes de la cadena de comercialización a informarse a través de fuentes oficiales y evitar especulaciones que puedan generar preocupación innecesaria.

investigaciones para determinar las circunstancias exactas del accidente y las responsabilidades que pudieran corresponder.

■ **Ocupadas ilegalmente por traficantes de terrenos**

CN SANTA CLARA DE UCHUNYA INICIA ACCIÓN JUDICIAL PARA RECUPERAR TIERRAS ANCESTRALES

El jefe de la comunidad nativa Santa Clara de Uchunya, Wilson Barbarán, perteneciente al pueblo shipibo-konibo, se acercó a nuestro medio para darnos a conocer la difusión de un Comunicado, en el que informa el inicio de una acción judicial para recuperar un área de su territorio ancestral que, según denuncia, ha sido ocupada ilegalmente por traficantes de tierras.

La demanda de reivindicación fue presentada ante el Juzgado Civil de Campo Verde, a cargo del magistrado Valentín Inocente Paulino, y está dirigida contra siete personas identificadas por la comunidad como ocupantes ilegales del área ubicada en el Lote A – Zona A de su ampliación territorial, en el distrito de Nueva Requena, provincia Coronel Portillo (Pucallpa).

Este pueblo shipibo-konibo solicita al Poder Judicial que ordene la desocupación y restitución del terreno, así como el retiro o demolición, a costo de los ocupantes, de las construcciones, instalaciones y plantaciones que habrían sido introducidas en el predio. También demanda el pago de las costas y costos del proceso.

De acuerdo con la comunidad, el área en disputa forma parte de su propiedad ancestral debidamente titulada y se encuentra inscrita a su favor en la Partida Electrónica N.º 11192650 del Registro de Predios Rurales de Pucallpa.

Denuncian tala, desbosque y ocupación

Santa Clara de Uchunya señala que detectó la ocupación durante una labor de vigilancia territorial realizada el 23 de setiembre de 2024.

Según su denuncia, en el lugar se habrían desarrollado actividades de desbosque, tala y quema, además de la instalación de viviendas rústicas, aserraderos portátiles y cultivos.

Asimismo, precisa que durante una diligencia fiscal realizada el 3 de febrero de 2025 se dejó constancia de la presencia de árboles talados y construcciones dentro del área materia de controversia.

La comunidad sostiene que su demanda está respaldada por su título de propiedad, inscripción registral, delimitación georreferenciada y las normas constitucionales que protegen las tierras de las comunidades nativas.

Comunidad pide protección de sus comuneros

En su comunicado, Santa Clara de Uchunya también advierte que sus integrantes



habrían sido objeto de actos de amedrentamiento y amenazas de muerte relacionados con la disputa territorial. Ante esta situación, informa que sus comuneros cuentan con garantías personales emitidas por la autoridad competente y que, además, se ha presentado una denuncia penal ante las instan-

cias correspondientes.

En este contexto, la población de Uchunya expresa su expectativa y confianza de que el Poder Judicial atienda su demanda y garantice el respeto de sus derechos sobre el territorio ancestral, cuya protección se encuentra reconocida por el ordenamiento jurídico peruano.

Finalmente, Santa Clara de Uchunya hizo un llamado a la población a mantenerse alerta y no dejarse sorprender por personas que pretendan comercializar u ofrecer terrenos que formarían parte del territorio comunal, mientras el proceso judicial sigue su curso.

Minsa fortalece capacidades del personal de salud

ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL DARÁN EN EMERGENCIAS

Curso desarrollado entre la Dirección de Salud Mental y la Escuela Nacional de Salud Pública busca fortalecer una respuesta integral y humana ante situaciones de emergencia y asistencia humanitaria.

El Ministerio de Salud (Minsa), a través de la Dirección de Salud Mental (DSAME) y la Escuela Nacional de Salud Pública (Ensap), inició el curso Acompañamiento Psicosocial en Situaciones de Asistencia Humanitaria, dirigido al personal de salud de todo el país.

La capacitación busca mejorar la respuesta frente a las necesidades psicosociales de personas, familias y comunidades afectadas por emergencias. Participan trabajadores de establecimientos del primer y segundo nivel de

atención, así como coordinadores de salud mental de las redes de salud.

El curso se desarrolla de forma virtual del 14 de setiembre al 21 de octubre de 2026. Tiene una duración de 60 horas académicas y otorga tres créditos.

Durante cinco unidades, los participantes abordarán fundamentos y metodologías del acompañamiento psicosocial. Los contenidos incluyen escenarios de crisis, enfoques transversales, diagnóstico comunitario, coordinación entre sectores y desarrollo de capacidades.

Durante la inauguración virtual, el director general de la Ensap, Edy Martín Vera Loyola, destacó la importancia de atender de manera integral a las poblaciones afectadas.

“Frente a una emergencia,

no solo debemos atender las necesidades físicas, sino también las emocionales, familiares y comunitarias. Fortalecer al personal de salud en acompañamiento psicosocial permite brindar una respuesta más integral y humana a las poblaciones afectadas”, señaló.

La ceremonia también contó con la participación de Natalia Ascurra Cano, coordinadora de Salud Mental de la etapa adulto y adulto mayor de la Dirección de Salud Mental del Minsa.

Esta capacitación forma parte del trabajo conjunto entre la DSAME y la Ensap para mejorar las capacidades del personal de salud y la atención de las poblaciones que atraviesan situaciones de emergencia y asistencia humanitaria.



IBP obtiene 10 premios, lidera en primeros puestos y suma 10 años consecutivos de triunfos en "Concurso Nacional Pianistas del Futuro"



La Escuela de Música IBP obtuvo 10 premios con ocho estudiantes en las cuatro categorías del XI Concurso Nacional "Pianistas del Futuro", realizado del 10 al 12 de septiembre en Trujillo, consolidándose como la institución con más primeros puestos de esta edición. Entre los reconocimientos obtenidos destacan cinco primeros puestos, incluyendo premios especiales a la Mejor Obra Peruana, y diez años consecutivos de primeros puestos y máximos reconocimientos en esta competencia.

Los resultados fueron obtenidos por estudiantes de las sedes Tarapoto, Miraflores y San Miguel, además de la modalidad virtual. Asimismo, los 13 integrantes del Club de Campeones IBP que participaron lograron clasificar a la etapa final, como parte de los 45 participantes que llegaron a esta instancia de los 56 pianistas que participaron en el concurso, provenientes de diferentes regiones del Perú.

El certamen contó con un jurado internacional integrado por Manuel Matarrita (Costa

Rica), Margarita Troetsch (Panamá) y Christian Restrepo (Colombia), quienes evaluaron el desempeño técnico, interpretativo y artístico de los participantes. La etapa semifinal se realizó el viernes 11 y la final el sábado 12 de septiembre en el Teatrín Virgilio Rodríguez Nache.

"Quiero agradecer grandemente a todo el equipo compuesto por padres, estudiantes, administrativos y formadores de IBP, quienes trabajaron arduamente para lograr este objetivo. Esta vez conseguimos 10 premios con 8 estudiantes en las 4 categorías del concurso. Estos resultados son fruto del trabajo constante de nuestro equipo de formación", señaló Fidel R. Castro, director y formador de piano de IBP.

El director, quien lidera el Club de Campeones IBP, destacó también el trabajo realizado junto a los formadores Flor Ramírez y Jhocell Mego, quienes este año se sumaron al proceso de preparación y acompañaron a estudiantes que también obtuvieron reconocimientos en el concurso. Entre ellos se en-

cuentran Abril Cedillo, estudiante de Jhocell Mego, y Eizan Santa Cruz y Pía Torres, estudiantes de Flor Ramírez. Entre las historias que acompañan estos resultados se encuentra la de José Vázquez, de la sede Tarapoto, quien lleva cinco participaciones en este concurso. Después de obtener menciones de honor, terceros y segundos puestos a lo largo de estos años, alcanzó en esta edición el Primer Puesto de la Categoría C.

Valeria Granda, de la sede Miraflores, ya había obtenido el Primer Puesto en la Categoría A. En esta oportunidad volvió a conseguir el Primer Puesto, esta vez en la Categoría B, y recibió además el Premio Especial a la Mejor Obra Peruana.

Por su parte, Cristopher Cano, estudiante de la sede Miraflores, llegó a Lima desde Cusco con el objetivo de formarse como pianista en IBP. En esta edición obtuvo el Tercer Puesto de la Categoría D y el Premio Especial a la Mejor Obra Peruana. Estos resultados también reflejan el camino de otros estu-

diantes que han pasado por este concurso y que actualmente continúan desarrollando su carrera musical, varios de ellos estudiando en Estados Unidos con becas integrales.

Con esta edición, la Escuela de Música IBP suma 379 premios nacionales e internacionales y alcanza 10 años consecutivos obteniendo primeros puestos y máximos reconocimientos en el Concurso Nacional "Pianistas del Futuro".

Detalle de los premios

Categoría A

Valeska Gómez — Primer Puesto — Sede Tarapoto

Eizan Santa Cruz — Tercer Puesto — Sede Tarapoto

Pía Torres — Mención de Honor — Sede Tarapoto

Categoría B

Valeria Granda — Primer Puesto — Sede Miraflores

Valeria Granda — Premio Especial a la Mejor Obra Peruana — Sede Miraflores

Juliette Navarro — Tercer Puesto — Sede Miraflores

Categoría C

José Vázquez — Primer Puesto — Sede Tarapoto

Abril Cedillo — Tercer Puesto — Sede Miraflores

Categoría D

Cristopher Cano — Tercer Puesto — Sede Miraflores

Cristopher Cano — Premio Especial a la Mejor Obra Peruana — Sede Miraflores

Finalistas

Julietta Ruiz — Sede Tarapoto

Kendra Castillo — Sede Tarapoto

Leonardo Flores — Sede Miraflores — procedente de Ayacucho

Ella Espirilla — Modalidad virtual — Cusco

Mateo Loayza — Sede San Miguel



"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado

ABOGADO

REG. C.A.S.M. N° 1001

- ◆ **Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.**
- ◆ **Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -**
- ◆ **Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial**
- ◆ **Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.**
- ◆ **Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta -**
- ◆ **Tramito Procesos Hereditarios.**
- ◆ **Se Levanta Observaciones Registrales**



jorgeabraham19@hotmail.com



jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

BANDA DE SHILCAYO

SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en la Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, se ha presentado **Milagros Janeth Siu García**, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su madre **doña Leyly García García**, fallecida en el Establecimiento de Salud Hospital Essalud Pucallpa del distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, el día 17 de Junio del año 2026, teniendo su último domicilio en Jr. Miguel Grau Mz. E, Lote 28 Asentamiento Humano Nuevo Paraíso del distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Av. Aguaytia N° 498 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley

Manantay, 10 de Setiembre del 2026.-



NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 13798-2026 SOLICITADO POR EL SR. BRANDY REMY TAMANI MUÑOZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 75624498, QUIEN SOLICITA CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N° 09, MANZANA "C", CON FRENTE AL JR. JOSE ABELARDO QUIÑONEZ, DEL ASENTAMIENTO HUMANO JHON HOCKING WEEKS.

SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha.

PUERTO CALLAO, 14 SETIEMBRE DEL 2026



ALQUILLO LOCAL EN ZONA COMERCIAL de YARINACocha

Completamente implementado con mesas sillas y decoración para POLLERIA RESTAURANT U OTROS con capacidad para noventa personas Telf. 945178654

XF/(02 al 08.09.2026)

VENDO COCINA INDUSTRIAL A GAS

Nueva de 4 hornillad (una chifera, incluyendo dos balones de gas grandes. Tambien vendo extintores contra incendio Telf. 945178654

XF/(02 al 08.09.2026)

VENDO BOTE DE ALUMINIO

DE 8.75 M DE LARGO X 1.65 DE ANCHO, CON ASIENTOS INDIVIDUALES DE METAL PARA ONCE PASAJEROS TIMON DELANTERO PARA MOTOR(1) O MOTORES(2) FUERA DE BORDA, CON LICENCIA DE LA MARINA, PISO Y TECHO DE METAL. PRECIO DE OFERTA. CEL. No. 945178654

XF/(02 al 08.09.2026)

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491

EMPRESA MADERERA VENDE

- **LOCAL INDUSTRIAL / COMERCIAL**
- **840M2 EN VILLA MARIA DEL TRIUNFO**
- **2 FRENTES, EXCELENTE UBICACIÓN A 5MN. DEL PUENTE ATOCONGO**
- **CARGA INDUSTRIAL TRIFASICA / PARAMETRO 7 PISOS**
- **INVERSION SEGURA MAYOR CRECIMIENTO MADERERO EN EL CONO SUR DE LIMA**
- **DOCUMENTOS AL DIA**



996592666 - 921488054

XF/(09 al 25.09.2026)

OPORTUNIDAD DE TRABAJO

NECESITO PERSONA PARA CUIDAR A ADULTO MAYOR.

TURNO NOCHE 7:00 PM A 8:00 AM.

PAGO 80 SOLES DIARIO.

LLAMAR AL:

943247145 O AL 906131607

XF/(10 al 16.09.2026)

ANUNCIE VENDA MAS 918684169
DIARIO AHORA



Se usará para identificar llamadas y mensajes

MTC crea serie 500 llamadas para fines comerciales

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) publicó el Decreto Supremo N° 018-2026-MTC que establece una serie de numeración específica para identificar las llamadas y mensajes destinados a ofrecer productos o servicios. De esta manera, los usuarios contarán con una herramienta sencilla para identificar estas comunicaciones. El MTC explicó que la numeración mantendrá el formato de nueve dígitos, comenzará con los dígitos 500 y deberá emplearse en las llamadas y mensajes de texto realizados desde líneas fijas y móviles.

destinados a ofrecer productos o servicios. De esta manera, los usuarios contarán con una herramienta sencilla para identificar estas comunicaciones. El MTC explicó que la numeración mantendrá el formato de nueve dígitos, comenzará con los dígitos 500 y deberá emplearse en las llamadas y mensajes de texto realizados desde líneas fijas y móviles.

El MTC explicó que la numeración mantendrá el formato de nueve dígitos, comenzará con los dígitos 500 y deberá emplearse en las llamadas y mensajes de texto realizados desde líneas fijas y móviles.

Pacho Mendoza:

“Zona franca para Yuruá y Purús”

En un factible triunfo electoral a la gobernación regional, se gestionará ante el más alto nivel del gobierno nacional, para hacer del distrito Yuruá y la provincia Purús, zonas francas; es decir, comercio bilateral con el país hermano de Brasil.

La estrategia comercial con Santa Rosa-Brasil, permitirá sustancialmente abaratar costos de los alimentos de consumo humano, insumos de alimentos balanceados para la crianza y materiales de construcción, anunció el candidato al GOREU, “Pacho” Mendoza, al momento de afirmar que, en Purús, el 50% de alimentos que consumen las familias proceden de Brasil, esto hay que legalizarlo.

Estos territorios delimitados, que cuenta con un régimen fiscal y aduanero especial, donde las mercancías pueden almacenarse, transformarse o comercializarse sin pagar aranceles ni impuestos de importación, permitirá el desarrollo integral de Yuruá y Purús, pero más que todo, mejorará la condición de vida de las familias héroes que cuidan la frontera y los intereses limítrofes del país, acotó el candidato por Fuerza Popular.



de Santa Rosa-Brasil a Purús, el consto es de 90 soles”, comparó “Pacho Mendoza en una entrevista en Radio Del Progreso, con el periodista Ramiro Sejas. En otro ángulo de la entrevista, Mendoza, con toda convicción dijo que, en una eventual gestión frente a la gobernación regional, la culminación del Hospital Regional de Pucallpa será en el tiempo más corto, con la particularidad que el funcionamiento tiene que ser con una atención de calidad y calidez.

“Por ejemplo, en Purús, una bolsa de cemento de 42 kilogramos que va vía aérea desde Pucallpa, en costo es en el orden de 500 soles. Mientras que, una bolsa de cemento con las mismas características que se transporta

de Santa Rosa-Brasil a Purús, el consto es de 90 soles”, comparó “Pacho Mendoza en una entrevista en Radio Del Progreso, con el periodista Ramiro Sejas. En otro ángulo de la entrevista, Mendoza, con toda convicción dijo que, en una eventual gestión frente a la gobernación regional, la culminación del Hospital Regional de Pucallpa será en el tiempo más corto, con la particularidad que el funcionamiento tiene que ser con una atención de calidad y calidez.

En otro ángulo de la entrevista, Mendoza, con toda convicción dijo que, en una eventual gestión frente a la gobernación regional, la culminación del Hospital Regional de Pucallpa será en el tiempo más corto, con la particularidad que el funcionamiento tiene que ser con una atención de calidad y calidez.

“Ya tenemos a una gran aliada que es la presidenta de la república. Tenemos experiencia en temas de infraestructura de salud, porque en Atalaya, solo en seis meses hemos culminado el Hospital Intercultural de Atalaya. Hoy, gobierno regional y gobierno nacional culminaremos el Hospital de Pucallpa”, aseguró con energía el candidato.

La educación de los niños, también tuvo su lugar en la entrevista. Dijo que, no es posible que siempre el inicio del año escolar en zonas periféricas de Pucallpa, se realice sin materiales didácticos; sin implementos, la que en su gestión esto se acabará, porque, todos los estudiantes de los niveles de inicial, primaria y secundaria, asistirán a las escuelas muy bien alimentados y con los libros en las manos.

La lucha contra la anemia y la desnutrición en los niños será sostenible multisectorial, de tal manera, revertir los vergonzosos índices que presenta la región Ucayali en los últimos años. Los niños y la juventud tendrán un lugar preferente en un potencial gobierno regional de Pacho Mendoza, se enfatizó.

Ante afectaciones climáticas en Loreto a fin de mantener existencia media mensual mínima de cada combustible

MINEM asegura abastecimiento de combustible

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM), a través de la Dirección General de Hidrocarburos (DGH), dispuso de medidas excepcionales y transitorias respecto de la obligación de mantener existencias de Gasolina Regular y Gasolina 84, con el objetivo de contribuir a la continuidad del abastecimiento de combustibles en Loreto ante las actuales condiciones de transporte fluvial.

En esa línea, en el marco de sus competencias y facultades, el MINEM publicó la Resolución Directoral N° 146-2026-MINEM/DGH, donde exceptuó en Loreto, con eficacia anticipada desde el 4 de setiembre hasta el 2 de octubre de 2026, el cumplimiento del artículo 43 del Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y Otros Productos Derivados de los Hidrocarburos,

referido al mantenimiento de una existencia media mensual mínima de cada combustible en las plantas de abastecimiento.

La medida responde a las dificultades logísticas que se presentan en las principales rutas utilizadas para el traslado de combustibles, y que han llevado a alcanzar niveles mínimos de inventario de Gasolina Regular y Gasolina 84 en la Planta de Ventas Iquitos, en la provincia de Maynas.

Esta situación está asociada a las restricciones de navegabilidad en las rutas fluviales Yurimaguas-Iquitos y Pucallpa-Iquitos, cuya capacidad de transporte se ha reducido hasta en 75% durante la temporada de vaciante.

Asimismo, el nivel del río Huallaga se encuentra por debajo del umbral rojo esta-



blecido por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), mientras que el 2 de setiembre se produjo el bloqueo de una vía fluvial debido al encallamiento de una embarcación particular.

Esta medida temporal permitirá que los productores y distribuidores mayoristas puedan utilizar parte de sus reservas de combustible para atender el mercado, facilitando su disponibilidad en los grifos y su comercialización a los usuarios. Así, se busca

contar con una mayor oferta de combustible mientras persistan las restricciones de navegabilidad en Loreto.

El MINEM continuará monitoreando las condiciones de abastecimiento y evaluando las medidas necesarias, reafirmando su compromiso para contribuir a la estabilidad del suministro energético y fortalecer la seguridad energética de Loreto, en beneficio de la población y de las actividades económicas de la región.

¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ➡ ATALAYA
TARAPOTO ➡ PUCALLPA
TARAPOTO ➡ RODRÍGUEZ DE M.

☎ 942 694 483
🌐 SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

✉ **SOBRES**
DESDE

s/ 8*

📦 **PAQUETERÍA**
DESDE

s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

☎ 900 834 077 IQUITOS ☎ 923 903 967 TARAPOTO ☎ 942 977 805 PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

En el Campo Ferial de Yarinacocha

Expoamazónica Ucayali 2026 este 27 octubre



El encuentro más destacado de la Amazonia peruana vuelve a la región Ucayali después de ocho años de espera. La ExpoAmazónica 2026 abrirá sus puertas en la ciudad de Pucallpa para congregar a los principales productores, emprendedores y visitantes. El evento está diseñado para celebrar la riqueza cultural, la biodiversidad y el enorme potencial económico de la selva peruana. La cita está programada del 22 al 25 de octubre

en el Campo Ferial de Yarinacocha. Este espacio se transformará en el epicentro del emprendimiento, la gastronomía y el turismo amazónico.

El cacao ucayalino como protagonista

Los propios productores locales han comenzado a extender la invitación al público. Destacan la fuerte presencia de la industria cacaotera y chocolatera de la región. Entre los expositores destaca Arturo Muñoz, cofundador

de Tribar Chocolate. Él presentará su línea de productos, que incluye polvo y manteca de cacao, elaborados con insumos nativos cultivados en su parcela de San Alejandro.

Asimismo, el evento contará con la participación de emprendimientos galardonados como Chocolates Piri Piri. Su representante, Freddy Lenin Chávez Añasco, es proveniente del distrito de Irazola—reconocido como la capital regional del cacao—. El

exhibirá los productos que recientemente le valieron una medalla de bronce en el Salón del Cacao y el Chocolate 2026. A este esfuerzo por posicionar el cacao peruano ante el mundo se suma David Huamanchumo, representante de la marca Pachinkao. Además, ha prometido sorprender a los asistentes de la feria con nuevos sabores. Diversidad de marcas y encadenamiento productivo

La oferta de la ExpoAmazónica se extenderá para abarcar una amplia variedad de sectores productivos y comerciales de la región. Empresas locales como Jacqueline Hidalgo, líder de la marca Eredita, y Vanessa Urcia, representante de Jativí, se preparan. Así mostrarán el talento y la innovación del empresariado pucallpino.

El sector de la innovación alimentaria estará representado por iniciativas como la marca Pucallpa. Esta ofrecerá a los visitantes combinaciones exóticas que incluyen sabores a piña, café y menta. Finalmente, la cadena de suministros y servicios complementarios también tendrá su espacio asegurado. Estarán presentes empresas como JM Ludafa, especializada en la venta de insumos para repostería, pastelería y panadería. Con el entusiasmo de sus expositores y bajo la premisa de que «Ucayali nos espera», la región se prepara para demostrar que las marcas amazónicas están listas para impulsar el desarrollo económico local.

Estos errores se cometen al querer inscribir un inmueble en Sunarp



Inscribir una propiedad en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) es un paso fundamental para garantizar la seguridad jurídica de un inmueble y proteger la inversión de las familias peruanas. Para ello, este procedimiento requiere de una rigurosa atención por parte de los ciudadanos al momento de elaborar y presentar su documentación al registro. La precisión en la información presentada es la clave para evitar observaciones o rechazos definitivos que generan gastos innecesarios de tiempo y dinero.

A continuación, se detallan los errores más recurrentes que suelen advertirse en los documentos que se presentan ante la Sunarp para registrar un inmueble, con la finalidad que los ciudadanos puedan anticiparse a ellos y asegurar una inscripción exitosa.

1. Inconsistencias en datos de identidad: Discrepancias en letras, tildes o el orden de los apellidos consignados en el instrumento y el DNI.

Presentar un número de DNI diferente al que figura originalmente en la partida registral. No consignar adecuadamente el estado civil de los otorgantes o intervinientes. De acuerdo con el Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios, consignar el estado civil es de suma importancia, ya que permite determinar la calidad del bien (propio o social) y la intervención obligatoria de ambos cónyuges, según corresponda.

2. Discrepancias físicas del inmueble: El área del predio físico que se declara, discrepa con área registrada en la par-

tida. Discrepancias en las colindancias y medidas perimétricas descritas en los documentos con las que obran inscritas en la partida del inmueble. Intentar independizar una unidad inmobiliaria cuya declaración de fábrica y reglamento interno, no han sido inscritas en la partida del inmueble matriz. Presentar planos que no guardan concordancia con la cartografía oficial o la base gráfica de la Sunarp, lo que genera observaciones de índole técnica.

3. Ruptura del tracto sucesivo

Para que la Sunarp inscriba la venta de un inmueble, el vendedor actual debe figurar en la partida como el dueño vigente; si no es así, la cadena se rompe y el trámite es rechazado, como, por ejemplo: Intentar vender un bien heredado sin haber inscrito antes el testamento o sucesión intestada en la partida del inmueble. Transferencias en cadena no inscritas, esto es, cuando se encadenan ventas, anticipos de legítima o donaciones sucesivas donde los propietarios intermedios omitieron inscribir su derecho antes de transferir a un tercero.

4. Errores de formalidad: Olvidar adjuntar anexos, planos obligatorios u otros documentos necesarios para la calificación e inscripción. Omisión de la firma de alguno de los cónyuges (si es bien social), de los copropietarios, del verificador, del notario u otro, según corresponda. Presentar documentos en copia simple. Discrepancias entre el precio pactado en la minuta y el que aparece redactado en la escritura final.

A lo largo de la historia, la albahaca se ha utilizado en diversas tradiciones medicinales y con el paso del tiempo se han ido estudiando sus propiedades en diversas investigaciones. Su nombre científico es significativo: *Ocimum basilicum*, proviene del griego "basileus", que significa "rey". Esto refleja la nobleza y el respeto asociado con esta hierba en algunas culturas. En esta nota, te contamos por qué es tan apreciada y sus principales beneficios nutricionales.

Propiedades de la albahaca
Efectos sobre la salud mental: Algunos estudios, como el publicado en "Journal of Ayurveda and Integrative Medicine" en 2018, sugieren que la albahaca puede tener efectos ansiolíticos y antidepresivos. Usar las hojas de albahaca con rodajas de jengibre para hacer una infusión puede relajarte.

Efectos sobre la Diabetes: Algunas investigaciones, como la publicada en el "Inter-

La albahaca te puede ayudar con la ansiedad y la diabetes

national Journal of Medical Research & Health Sciences" en 2017, han explorado los posibles efectos beneficiosos de la albahaca en la diabetes, indicando un potencial para ayudar a reducir los niveles de glucosa en sangre.

Antioxidante: Un estudio publicado en el "Journal of Advanced Pharmaceutical Technology & Research" en 2014 sugiere que la albahaca tiene propiedades antioxidantes, lo que significa que ayuda a combatir el estrés oxidativo en el cuerpo.

Antiinflamatoria: Investigaciones, como la publicada en "Journal of Natural Remedies" en 2013, indican que la albahaca tiene propiedades antiinflamatorias. Cuando la inflamación se vuelve crónica o desregulada, puede contribuir al desarrollo y la progresión de diversas enfermedades.



Antibacteriana y Antiviral: Un estudio en "Pharmacog-

nosy Magazine" en 2015 indicó que la albahaca tiene propiedades antibacterianas y antivirales, lo que sugiere su potencial en el apoyo al sistema inmunológico.

Titular MEM anuncia interconexión al SEIM, Centrales Solares y competencia en generación eléctrica

MASIFICARÁN EL GAS NATURAL EN LORETO

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) anunció una serie de acciones para fortalecer la generación y el suministro de energía eléctrica para la ciudad de Iquitos, así como nuevas inversiones en energía en beneficio de 43 localidades y centros poblados de las regiones Loreto y Amazonas.

En su presentación ante la Comisión de Energía y Minas de la Cámara de Diputados, el ministro Guillermo Shinno anunció que, en los próximos días, se aprobará un mecanismo legal para abrir la competencia en generación eléctrica para Iquitos, autorizando el ingreso del COES a la operación de sistema aislado y generando incentivos para el ingreso de nuevos operadores en el mercado eléctrico de la capital loreto.

A mediano y largo plazo, se trabaja en un proyecto para lograr la integración de Iquitos al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) a través de una línea de transmisión de 220 kv que la conecte con las redes en Moyobamba, lo que dará mayor fortaleza y durabilidad al abastecimiento de energía.

Añadió que, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se vienen implementando dos grandes proyectos en las regiones Amazonas y Loreto, con una inversión superior a S/ 325.7 millones, para lograr que más de 29 mil ciudadanos en 43 localidades cuenten, finalmente, con electricidad para sus hogares y actividades productivas.

El ministro anunció la rees-

tructuración de la empresa Electro Oriente, que suministra energía a Loreto, Amazonas, San Martín y la parte septentrional de Cajamarca, e indicó que se impulsarán más inversiones en centrales solares, que ya suministran electricidad a varias zonas de Loreto y Ucayali, beneficiando a 57400 ciudadanos.

Por otro lado, Shinno informó que uno de los retos asumidos por su gestión es fortalecer el proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal, mediante la transición del REINFO hacia un régimen simplificado, con trazabilidad efectiva, reglas claras, con asistencia técnica para las regiones.

Esto incluiría un nuevo marco legal con plazos perentorios máximos, creación de



zonas con potencial geológico dirigidas a la minería a pequeña escala, simplificación del formato IGAFOM, entre otros mecanismos que permitan avanzar en los plazos para formalizar a los pequeños productores que se mantienen en el pro-

ceso.

Agregó que la masificación del gas natural a más regiones también constituye una prioridad absoluta, por ello, el MINEM está impulsando concesiones sostenibles, tarifa única nacional y demandas ancla como la pe-

troquímica, para descentralizar el acceso a este recurso, así como mecanismos para ampliar la infraestructura de transporte y almacenamiento, lo que permitirá reducir la dependencia de un solo ducto y fortalecer la seguridad energética.

JNE

Alerta por encuestas electorales sin registro rumbo a las ERM 2026



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) advirtió a la ciu-

dadanía sobre la circulación de encuestas y simulacros

de votación elaborados por empresas que no cuentan

con inscripción en el Registro Electoral de Encuestadoras (REE).

JNE advierte sobre encuestadoras no autorizadas

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) emitió una alerta ante la difusión de encuestas electorales realizadas por empresas que no figuran en el Registro Electoral de Encuestadoras (REE), de cara a las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

A través de su campaña "Elecciones sin fake", la institución recordó que la ciudadanía debe verificar el origen de los estudios antes de tomarlos como información válida o compartirla en redes sociales.

Según el comunicado, únicamente las encuestadoras inscritas en el REE están facultadas para elaborar y difundir encuestas electorales y simulacros de votación durante un proceso electoral. La advertencia busca prevenir la circulación de información que pueda confundir a los electores sobre las preferencias de los candidatos y el pa-

norama político.

El organismo electoral precisó que toda encuesta debe presentar una ficha técnica con información que permita conocer cómo se realizó el estudio. Entre los datos exigidos se encuentran: El nombre de la encuestadora.-El número de partida asignado por el JNE.-El tamaño de la muestra.-El margen de error.-El tipo de muestreo aplicado.-Los puntos de muestreo.

El JNE también recordó que las empresas encuestadoras tienen la obligación de presentar el informe de sus estudios dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de publicación de la encuesta o simulacro de votación. El incumplimiento de este plazo puede generar consecuencias administrativas para las entidades registradas.

De acuerdo con la advertencia, la empresa encuestadora que no presente el informe correspondiente se expone a la suspensión de su registro por 50 días calendario. Esta medida forma parte de las

disposiciones que buscan asegurar la transparencia y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la difusión de información electoral.

La institución exhortó a los ciudadanos a comprobar que las encuestas que circulan hayan sido elaboradas por entidades inscritas y que cuenten con su ficha técnica y documentación completa. La recomendación cobra importancia ante la propagación de contenidos electorales en plataformas digitales, donde los resultados pueden difundirse rápidamente sin que los usuarios conozcan su procedencia.

El JNE instó a la población a actuar con responsabilidad y evitar compartir encuestas cuya elaboración no pueda ser verificada. De esta manera, los electores podrán informarse con mayor criterio y contribuir a reducir la desinformación durante las Elecciones Regionales y Municipales 2026. Fuente original: Exitosa

En octubre por reclamos del sector educativo

SUTEP plantea un paro nacional

El Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) planteó la posibilidad de realizar un paro nacional en octubre. Su secretario general, Lucio Castro, indicó que la medida dependerá de la decisión que adopten las bases sindicales, ante lo que el gremio considera una falta de respuesta del Poder Ejecutivo a las demandas del sector educativo.

En declaraciones a Exitosa, Castro sostuvo que la propuesta fue acordada en la última Asamblea Nacional del sindicato y que la organización trabaja con sus afiliados para definir las medidas previstas. El dirigente vinculó la eventual paralización con el debate del presupuesto público 2027, que, según dijo, no contempla recursos suficientes para atender necesidades de la educación.

El SUTEP cuestiona las partidas previstas para educación en 2027

Durante la entrevista, el secretario general afirmó que la iniciativa apunta a visibilizar reclamos que el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú atribuye a compromisos pendientes.

“Hoy se propone un paro nacional”, expresó. Añadió que el Ejecutivo y la presidenta de la República tienen participación en las decisiones vinculadas con las partidas estatales destinadas al sistema educativo.

Castro señaló que el gremio observa el proyecto presupuestal del próximo año porque, desde su posición, las asignaciones para el área resultan reducidas.

También cuestionó que las demandas de los trabajadores no figuren en el documento. Entre los asuntos mencionados están los reclamos laborales y el cumplimiento de compromisos que, según el dirigente, fueron planteados durante el proce-

so electoral.

La organización no informó una fecha específica ni la modalidad que tendría la eventual medida de fuerza. Esas definiciones quedarán en manos de las bases, de acuerdo con Castro.

El dirigente sostuvo que el sindicato busca que los afiliados evalúen el escenario antes de adoptar una decisión sobre el paro de docentes y otros trabajadores vinculados con la enseñanza pública.

Bases sindicales definirán la fecha y modalidad de la protesta

El secretario general afirmó que el SUTEP mantiene disposición para reunirse con autoridades que cuenten con capacidad de decisión. Según explicó, el sindicato espera propuestas sobre asuntos concretos y condicionó la continuidad del diálogo a la presentación de soluciones. “Si hay la convocatoria de parte de las autoridades, nos



sentaremos”, declaró al referirse a la posibilidad de negociar.

El planteamiento ocurre mientras se discute la distribución de recursos para el año 2027. Para el gremio, el contenido de esa propuesta debe incluir respuestas a las demandas formuladas por el sector. Castro afirmó que la responsabilidad de evitar una paralización corresponde al Gobierno si no atiende

los pedidos presentados por la organización y sus representantes en las regiones del país.

La propuesta sindical se encuentra en una etapa interna. Las bases deberán revisar los acuerdos de la Asamblea Nacional y fijar si respaldan una movilización de alcance nacional durante octubre. Hasta el momento, no se comunicaron actividades previas, horarios, lugares de

concentración ni servicios que podrían verse afectados por la medida anunciada por el sindicato.

La eventual jornada de protesta se sumaría a las acciones que el gremio evalúa frente al presupuesto para educación. La dirigencia indicó que comunicará las decisiones adoptadas por sus bases cuando concluya ese proceso.

Hasta 10 años antes del diagnóstico

Estos síntomas silenciosos pueden revelar Parkinson



¿Qué es la enfermedad de Parkinson y a quién afecta?

Parkinson es una enfermedad neurodegenerativa que

afecta principalmente a los adultos mayores. En cifras, se estima que alrededor de un millón de personas viven actualmente con Parkinson en los Estados Unidos y que cada año se realizan casi 90.000 diagnósticos nuevos, según datos de la Parkinson's Foundation. Esto equivale, ni más ni menos, a un nuevo caso cada seis minutos. El riesgo de desarrollarla aumenta rápidamente con la edad: aproximadamente el 1% de las personas mayores de 60 la padecen, y este porcentaje sube hasta cerca del 4% a los 80 años. Curiosamente (o no tanto), los hombres son afectados 1,5 veces más que las mujeres.

La enfermedad se manifiesta por la destrucción progresiva de las neuronas dopaminérgicas, un tipo de células cerebrales encargadas de producir dopamina. Este neurotransmisor es clave para coordinar nuestros movimientos. Lo característico del Parkinson es que su avance es lento y sigiloso; los síntomas motores clásicos —como temblores, rigidez o lentitud— no suelen aparecer hasta que ya se ha destruido entre el 60% y el 80% de es-

tas neuronas.

Los síntomas que se ven... y los que no tanto

Antes de que los signos motores se hagan evidentes, el cuerpo suele lanzar pequeñas alarmas. Estos síntomas tempranos suelen ser subestimados, pero podrían anticipar el diagnóstico hasta 4 o 6 años antes.

Pérdida o disminución del olfato: Lo que se conoce como hiposmia (olor disminuido) o anosmia (falta de olfato) aparece a menudo en etapas iniciales del Parkinson. No es solo perder el olfato por la edad —algo natural—, sino una dificultad real: los olores familiares resultan irreconocibles y los sabores de los platos favoritos ya no seducen como antes.

Lamentablemente, este aviso suele pasar desapercibido o lo minimizan tanto la persona como su entorno.

Problemas digestivos: La constipación crónica puede manifestarse muy temprano debido a daños en el sistema nervioso autónomo —el responsable, entre otras cosas, del tránsito intestinal—. Si el estreñimiento es persistente, no encuentra explicación (co-

mo una dieta pobre, medicamentos o falta de actividad física) y no mejora con tratamientos habituales, vale la pena consultarlo al médico, sobre todo si se suma a otras señales sugerentes.

Micrografía: Este curioso fenómeno es el arte involuntario de escribir cada vez más pequeño. La letra se vuelve apretada, menos legible y las palabras se encogen con cada línea. Basta mirar viejas postales, cartas, cheques o agendas de años anteriores para notar este sutil cambio, que muchas veces antecede síntomas más notables de torpeza motora fina.

Rostro inexpresivo (hipomimia): Esto se traduce en una menor expresión facial espontánea. El rostro pierde animación y a veces transmite una aparente tristeza o desinterés que no tiene nada que ver con el verdadero estado de ánimo. No es ceño fruncido permanente; es simplemente el reflejo de cambios neurológicos.

El valor de una detección temprana

La coordinación entre profesionales de la salud, cuidadores y la persona afectada

es esencial para desarrollar un plan de vida personalizado, que pueda ir adaptándose a medida que avanza la enfermedad. Así, se busca preservar la mayor autonomía y dignidad posible.

“Cuando se enfrenta a la enfermedad de Parkinson, el tiempo ganado por una detección temprana puede traducirse en años de independencia conservada y una mejor calidad de vida para los adultos mayores afectados y sus seres queridos.”

No ignores esas señales silenciosas

Aunque el diagnóstico de Parkinson puede dar miedo, prestar atención a estos síntomas discretos y consultarlos con un profesional permite anticiparse, ralentizar el avance del daño y, sobre todo, mantener una vida lo más plena y autónoma posible durante más tiempo. Así que, la próxima vez que el pan pierda su aroma o de repente tu letra se vuelva diminuta... ¡hazle caso al cuerpo y consulta al especialista!

Nueva reforma previsional

Permitirá traslado de afiliados entre la ONP y AFP



La reforma del sistema previsional peruano permitirá que los afiliados puedan trasladarse entre la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) desde septiembre de este año, según informó el jefe de la ONP, Gastón Remy.

La medida forma parte de la Ley 32123 de Modernización del Sistema Previsional Peruano y actualmente se encuentra en etapa de reglamentación junto con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Con la nueva normativa, los trabajadores podrán migrar

tanto del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) al Sistema Privado de Pensiones (SPP) como en sentido contrario. El cambio modifica el esquema anterior de libre desafiliación informada y amplía las opciones disponibles para los afiliados. La reforma también estable-

ce que quienes se trasladen desde la ONP hacia una AFP podrán solicitar un Bono de Reconocimiento por los aportes realizados, siempre que cumplan las condiciones fijadas en el reglamento que aún está pendiente de publicación. Asimismo, quienes acrediten al menos 20 años de aportes podrán acceder a una pensión mínima o proporcional dentro del sistema público.

En el caso de los afiliados de las AFP, la norma permitirá trasladarse a la ONP siempre que transfieran la totalidad de los fondos acumulados en su cuenta individual, excluyendo los aportes voluntarios sin fin previsional. La futura pensión se calculará considerando los aportes realizados en ambos sistemas.

La ONP indicó que uno de los principales objetivos de la reforma es ampliar la cobertura previsional y garantizar la sostenibilidad del sistema. Sin embargo, advirtió que la alta informalidad laboral en el país continúa siendo uno de los principales desafíos para incrementar la cantidad de aportantes al sistema de pensiones.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Alabaré yo el nombre de Dios con cántico, lo exaltaré con alabanza. Salmo 69:30

Porque has sido mi socorro, y así en la sombra de tus alas
me regocijaré. Salmo 63:7

Cantar

El canto es una forma de expresar los sentimientos. Para los creyentes también es un medio de alabar a Dios y expresarle su agradecimiento; sus cantos se convierten entonces en cánticos.

El pueblo de Israel cantó después de haber sido librado de la esclavitud en Egipto y haber cruzado el mar Rojo (Éxodo 15:1). El rey David también cantó salmos cuando Dios lo libró de sus enemigos: “Yo en tu misericordia he confiado... Cantaré al Señor, porque me ha hecho bien” (Salmo 13:5-6).

¡Cristianos, nosotros tenemos muchas razones para alabar a nuestro Dios por medio de cánticos! A través de Jesucristo, él nos salvó del juicio eterno. Cada día experimentamos su bondad y su protección. Cantamos para expresar lo que hay en nuestro corazón, cuando está lleno de lo que el Señor hizo por nosotros en la cruz, de lo que hace por nosotros cada día, de la grandeza de su persona y de la esperanza de estar para siempre con él.

Si nos detenemos en nuestras preocupaciones y problemas diversos, no desearíamos cantar. Pablo y Silas, estando en la cárcel, nos dan el ejemplo; a pesar de sus heridas y la incertidumbre de su suerte, “a medianoche, orando Pablo y Silas, cantaban himnos a Dios; y los presos los oían” (Hechos 16:25).

¡Entonces cantemos! Juntos con algunos amigos cristianos, en familia, o incluso solos, podemos animarnos, consolarnos y fortalecer nuestra fe cantando cánticos.

"La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros... cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales" (Colosenses 3:16).

Lectura: Génesis 2 - Mateo 2 - Salmo 2:1-6 - Proverbios 1:7-9

ONP aprueba reglamento:

Afiliados de AFP accederán a pensión mínima de S/600

Tras publicar el reglamento que habilitará los traslados entre AFP y la Oficina de Normalización Previsional (ONP) desde junio de 2027, esta última aprobó ahora las reglas para que los afiliados del Sistema Privado de Pensiones (SPP) soliciten las prestaciones del pilar semi-contributivo creado por la Ley N.º 32123.

La norma regula el acceso a una pensión mínima de S/ 600 mensuales, además de jubilaciones proporcionales, pensiones de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Este mecanismo alcanza a los afiliados de la ONP y las AFP que tengan 65 años y al menos 20 años de aportes. En el caso de quienes están

en una AFP, el Estado completará el monto si el saldo de su cuenta no alcanza para pagar una pensión de S/ 600. El reglamento entra en vigor el 14 de septiembre de 2026, un día después de su publicación en el diario oficial El Peruano.

La norma define los procedimientos que deberán seguir las administradoras de fondos de pensiones (AFP), las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y la propia ONP para tramitar los pedidos. Sin embargo, la recepción de solicitudes no comenzará de forma inmediata.

La ONP es la fuente de esta regulación, que establece el funcionamiento del pilar se-

micotributivo para los afiliados del sistema privado. Este esquema combina el dinero acumulado por cada trabajador en su Cuenta Individual de Capitalización (CIC) con recursos públicos, cuando ese fondo no permite financiar la prestación establecida por ley.

El objetivo es garantizar un piso previsional para quienes cumplan las exigencias de edad y aportes, pero no tengan saldo suficiente en su cuenta individual. En esos ca-

sos, el Estado aportará la diferencia necesaria para completar el monto de la pensión mínima.

La Ley N.º 32123 fijó una pensión mínima de S/ 600 al mes para los afiliados que reúnan las condiciones del sistema. El pago se realizará en 12 cuotas anuales. El reglamento no crea una pensión adicional ni modifica el monto, sino que detalla la vía administrativa para acceder al beneficio.



<Receta> del Día

Picante de Cuy



Ingredientes:

2 cuyes
1 kilo de papa amarilla
40 gramos de mani tostado
2 ajíes verdes
4 dientes de ajo (para aderezo)

2 dientes de ajo (para salsa)
comino
sal y pimienta

Preparación:

Luego de pelar los cuyes con agua caliente, preparamos un aderezo con los dientes de ajo, pimienta, sal y comino al gusto. Bañamos al cuy con este aderezo. Luego, colocamos al cuy en el fuego (se puede preparar en la brasa o en el horno). Por otro lado, sancochamos la papa amarilla en agua con un poco de sal y luego la pelamos y cortamos en rodajas. Colocamos las papas en un plato o en una fuente con los trozos de cuy. Aparte, en una sartén, elaboramos una salsa caliente con ajíes verdes molidos, los dientes de ajo molidos y el mani tostado (previamente licuado o molido) en un poco de aceite. Cuando todo este bien frito, adelgazamos el preparado con un poco de caldo o agua y vertemos la salsa sobre la carne y las papas.

¡Atenta, Bicolor!

Selección Peruana anuncia los horarios de los amistosos FIFA de setiembre y octubre



La Federación Peruana de Fútbol (FPF) confirmó los

cuatro amistosos que afrontará la Selección Peruana en

la próxima fecha FIFA, que se disputarán entre septiem-

bre y octubre.

"Comienza la cuenta regresiva. La bicolor se prepara para sus próximos amistosos internacionales", dice el comentario sobre el combinado nacional dirigido por el brasileño Mano Menezes.

Perú enfrentará a Estados Unidos y México en territorio estadounidense, antes de viajar a Canadá para medir fuerzas contra 'Les Rouges'. La gira internacional finalizará en el amistoso contra Colombia, en Miami.

Amistosos internacionales de Perú:

Estados Unidos vs Perú
Sábado 26 de septiembre - 3:30 p.m

Interco Stadium en Orlando (Estados Unidos)

México vs Perú
Martes 29 de septiembre - 8:00 p.m

Canadá vs Perú
Sábado 3 de octubre - 1:00 p.m

Saputo Stadium en Montreal (Canadá)

Colombia vs Perú
Martes 6 de octubre - 6:00 p.m

Estadio Niu en Miami (Estados Unidos)

"Todos los jugadores sueñan con estar"

Carlos Zambrano no le cierra las puertas a la selección



No descartó nada. Carlos Zambrano, futbolista de Sport Boys, dijo que se encuentra en buen momento para ser considerado en la selección peruana. En conversación con Fútbol como cancha de RPP, el central rosado dijo que se encuentra contento en el equipo del primero puerto, pero la decisión de volver a la Bicolor depende de técnico Mano Menezes.

"Trabajando para mí, en lo personal, aprovechando y disfrutando del gran momento del equipo, que es un club del cual se merecía estas pequeñas alegrías. Pero el tema de selección, esas cosas se dan solas", dijo al inicio. "Sinceramente, si hablamos futbolísticamente, creo que no habría dudas, supuestamente, por el momento que está el equipo, el momento en el que me siento yo, que me siento feliz, pero fuera de eso, es un tema que se encarga el profe de la convocatoria y todos los jugadores sueñan y anhelan de estar en la selección", complementó.

Carlos Zambrano reitera su deseo de que los jóvenes tengan más oportunidades en la selección

Por otro lado, al ser consultado sobre las declaraciones que dio de que es momento de que los jóve-

nes asuman un rol más protagónico en la selección, dijo que aún pensaba en ello, pero que si lo vuelven a convocar, aceptaría el llamado.

"Creo que era el momento que asuman los jóvenes, lo he dicho y lo recalco nuevamente. Pero, si me toca estar, negarse a la selección hoy en día tampoco es un lujo. Todos sueñan con la selección y si tengo que aportar cinco minutos en el campo o desde el banco, asumir o aportar en la selección creo que uno va a estar orgulloso", indicó al principio.

"Lo que más quiero es que a la selección le vaya bien, quien esté. Si se tiene que dar el recambio de los jugadores, se tiene que dar ya, son amistosos que tenemos que probar chicos también, los jóvenes, que tampoco son tan jóvenes, no tenemos ni un joven menor de 20 años, todos están en 28 a 30 años la gran mayoría de centrales. Creo que no es una mala idea de que sigan convocándolos a ellos, y si me toca estar algunos minutos o en alguna convocatoria, uno va a estar feliz, y si me toca estar en el banco, hay que tomarlo de la mejor manera", finalizó.

Poder Judicial dejó sin efecto la medida cautelar que levantó la suspensión del proceso concursal de Universitario



Quedó sin efecto. El Vigésimo cuarto Juzgado Contencioso Administrativo con Subespecialidad en Temas de Mercado del Poder Judicial dejó sin efecto la medida cautelar innovativa solicitada por Gremco para levantar provisionalmente la suspensión del procedimiento concursal de Universitario de Deportes en Indecopi.

Franco Velazco, administrador de Universitario, informó que ha sido notificado sobre el pronunciamiento del juzgado que declara fundada la oposición; es decir, deja sin efecto la medida cautelar que suspendía el procedimiento concursal.

"Día importante para Universitario. Hemos sido notificados formalmente con el pronunciamiento del juzgado que declara fundada la oposición. Como consecuencia de ello, se deja sin efecto la medida cautelar", escribió Franco Velazco en su cuenta de X.

De acuerdo con el documento publicado por el administrador de Universitario, la decisión de dejar sin efecto la medida cautelar se basa en

que no subsisten la "totalidad de requisitos que hacen viable la medida cautelar concedida".

"La suscrita encuentra razo-

nes suficientes para amparar las oposiciones a la ejecución de la medida cautelar formulada por el Club Universitario de Deportes y el Indecopi, al no subsistir la totalidad de requisitos que hacen viable la medida cautelar innovativa concedida", indica la resolución.

pi, al no subsistir la totalidad de requisitos que hacen viable la medida cautelar innovativa concedida", indica la resolución.

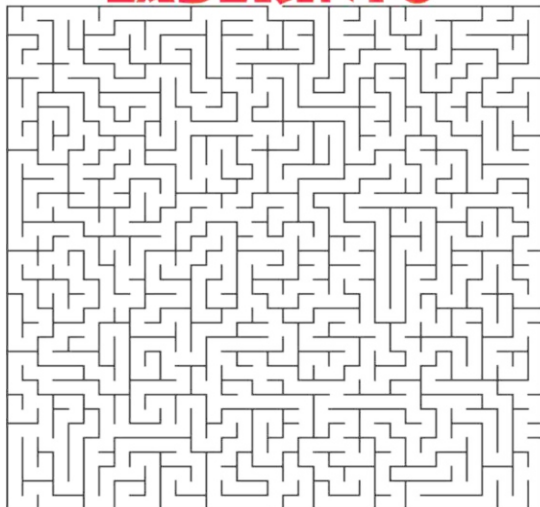
El Amigo Don Nahui **PELEAMOS POR EL DINERO**

Desde que inicié mi vida en pareja, el dinero terminó convirtiéndose en algo central para ambos. Al vivir juntos, dejé de ser el único responsable de mis ingresos y gastos. Existe, obviamente, otra persona con la que debo ponerme de acuerdo. En algunos casos, tuve que dar mi brazo a torcer para llegar a una solución que beneficie a ambos. Sin embargo, las peleas han continuado y algunas se han vuelto graves. FRANCISCO espera su mejor consejo para que mi matrimonio deje de ser un campo de batalla por culpa del dinero.



RESPUESTA: Estos son algunos consejos que puedes seguir para que la situación no se les salga de las manos y que el dinero no se convierta en un dolor de cabeza. 1. Tener presupuestos separados.-El hecho de compartir tu vida no quiere decir que tienes que compartir todo tu dinero. Es bueno que entre los dos hagan un presupuesto mutuo donde determinan cuánto va aportar cada uno para el pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono), alquiler, internet, etc. y por otro lado ambos tengan un monto determinado para sus gastos personales como una forma de mantener su independencia. 2. Ser totalmente honestos.-Las mentiras nunca son buenas en una relación y menos aún en temas de dinero. Desde el inicio es recomendable abrirse el uno al otro y conocer las costumbres que tienen: sin son despilfarradores, si son tacaños, si no son buenos apegándose a un presupuesto, etc. 3. Aprender a ahorrar.-Ahora que ya viven juntos es momento de pensar en su futuro. De sus ingresos totales destinen una parte al ahorro y averigüen distintas formas de aprovechar ese dinero al máximo: abran una cuenta en el banco, un depósito a plazos, etc. Siempre es bueno tener un fondo de emergencia en caso ocurra algún imprevisto. 4. Conversar abiertamente del tema.- Muchas veces las parejas evitan conversar sobre dinero pues temen que se generen problemas. Cada uno debe tener clara la forma como piensa y saber cómo lo ve el otro para llegar a buenos acuerdos

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

	9	5	1		8			3
	4	6						8
3			2					
5	1				7			
	2	3				4	5	
			5				3	7
					4			5
6						9	2	
4			9		5	8	6	

		4	7	6		2		8
5		3	9					1
	2							
6		9			2			
		8				3		
			1			7		9
							2	
3					4	9		7
4		1		8	9	5		



PERSONAJES DE DISNEY

- | | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| ☐ ALADDÍN | ☐ DUMBO | ☐ PINOCHO |
| ☐ ARIEL | ☐ GOOXY | ☐ PLUTO |
| ☐ BAMBI | ☐ MICKEY | ☐ POCAHONTAS |
| ☐ CAMPANITA | ☐ MINNIE | ☐ RAPUNZEL |
| ☐ CENICIENTA | ☐ MULÁN | ☐ SULLEY |
| ☐ DAISY | ☐ NEMO | ☐ WOODY |
| ☐ DONALD | ☐ PETER PAN | |

R A L L I N A P M A C O I H C O N I P
A C U W D U M L O P E T I B M A B A Y
D Y D O O W A H E A I W Z G A L T P E
H N E H U O C V L Z N D A I O I L O K
L W A A P O C A H O N T A S N O W L C
E P C L N D D O S T I U C A T N F A I
Z A E I U D U Y U P M E P O C E E Y M
N R P T I M E M L U N M H A O M A O Z
P U A N E K T U L D A C B H R O U W A
A Y W P I R T W E C U D O N A L D R E
R S Z M U O P E Y N I M M L P C I H N
A I Y F F O G A Z H O V B U L E N Z T
D A T N E I C I N E C W I O L U I A A
Z D U W M A L U N C I N E C A C S N C



Será el momento óptimo para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.



Clara Seminara se pronuncia tras muerte de Enrique Espejo 'Yuca' y responde a sus críticos

Clara Seminara rompió su silencio tras la muerte de Enrique Espejo, conocido como 'Yuca'. El último viernes, la actriz cómica compartió una historia en Instagram donde apareció sentada en un bar y tomando una bebida en el contexto del deceso del actor cómico de 75 años, a quien liberó del juicio que le hizo años atrás por presuntos tocamientos indebidos.

Posteriormente, la exintegrante de JB Noticias decidió compartir otro posteo en la misma red social donde aclaró que "no sabía" del deceso de su excompañero en televisión.

"No malinterpreten las cosas. Yo no sabía nada. No estaba celebrando, estaba trabajando. Que en paz descanse", escribió Seminara dejando atrás la polémica que envolvió a Enrique Espejo a quien decidió exonerarlo de la denuncia por "motivos humanitarios".

Clara Seminara responde a sus críticos: "Se lo que hay en mi corazón"

El último lunes 14 de setiembre, Clara Seminara decidió

responder a sus críticos en medio de la celebración de su cumpleaños.

"Hoy cumpla años. Y quizá este no sea el cumpleaños que imaginé. Han sido días intensos, de mucha exposición, de palabras que duelen y de situaciones que jamás pensé tener que vivir de esta manera. Pero hoy quiero elegir otra cosa: elegir mi vida, mi gente y la paz que tanto me ha costado construir", señaló.

En ese sentido, la figura televisiva recalcó que no usará su cumpleaños "para atacar a nadie ni para convencer" a quien ya decidió juzgarla. "Mi historia es mucho más grande que un video, un titular o un comentario en redes. Sé quién soy, sé lo que he vivido y, sobre todo, sé lo que hay en mi corazón", comentó.

Finalmente, agradeció los gestos de cariño y a quienes la defienden y "han tenido empatía con ella" antes de juzgarla. "Y a quienes hoy me están señalando, también les deseo paz. No quiero devolver odio con odio", mencionó.

Murió el comediante Enrique Espejo 'Yuca' a los 75 años

El cómico peruano Enrique Eduardo Espejo Peña, conocido popularmente como 'Yuca', falleció a los 75 años. La noticia fue confirmada por el humorista y amigo Jorge Benavides, a través de Instagram, donde le dedicó un emotivo mensaje de despedida.

"Queridos seguidores. Nuestro querido Yuquita dejó de existir el día de hoy. Para mí es muy triste dar esta lamentable noticia", dijo el popular JB el último viernes

'Yuca', ícono de la comicidad peruana, atravesaba un delicado estado de salud luego de sufrir un accidente en marzo de 2025. Tras permanecer varios días internado, regresó a su casa, pero quedó postrado en cama, según habían informado sus compañeros de televisión.

En su mensaje, Jorge Benavides también recordó algunos de los sketches que protagonizaron juntos en televisión.

"La única manera de recordarlo no es poniéndonos tristes, sino recordando hermosos momentos que vivimos juntos, compartiendo risas y carcajadas, como en el sketch de La Farmacia", escribió.

Finalmente, Benavides aprovechó su mensaje para expresar sus condolencias a los familiares del cómico.

"Yuca' era de esos personajes que solo con su presencia sin decir nada te daba risa. Nunca dejé de pensar en él (...). Pero bueno, Yuquita, solo te nos adelantaste. QEPD querido Yuquita. Un fuerte abrazo hasta el cielo. Y mi más sentido pésame a toda su familia", sostuvo.

Jesse Huerta anuncia su alejamiento del dúo Jesse & Joy: "Necesito estar más presente con los míos"



Después de más de dos décadas de carrera, Jesse Huerta anunció una pausa en su actividad con el dúo Jesse & Joy para concentrarse en su familia y en su bienestar personal. El músico comunicó la decisión este lunes a través de su cuenta de Instagram.

En un extenso mensaje dirigido a los seguidores del dúo mexicano, el músico explicó que necesita tomarse un tiempo para cuidar de sí mismo. Aunque sus palabras tienen un tono de despedida, no señaló que Jesse & Joy haya llegado a su fin ni precisó cuánto durará su alejamiento.

"Quiero compartir con ustedes una decisión muy personal. He decidido tomarme un tiempo para estar con mi familia, cuidar de mí y darme el respiro que hoy siento que necesito", escribió.

Cumplirán con las fechas anunciadas

También señaló que la decisión está relacionada con su bienestar emocional. "Hoy necesito vivir a otro ritmo, estar más presente con los

míos y permitirme seguir creciendo, creando y explorando nuevos caminos", indicó. Antes de iniciar esta pausa, Jesse aseguró que cumplirá con todos los compromisos que Jesse & Joy ya tienen programados. Entre ellos se encuentra el concierto que el dúo ofrecerá en Perú el próximo 31 de octubre.

"Nuestra música nunca parará, es y siempre será algo

más grande que nosotros y vive a través de todos ustedes. Como siempre lo he hecho, y fiel a mi compromiso, profesionalismo y ética de trabajo, cumpliré con todas las fechas anunciadas de Jesse & Joy hasta el 17 de noviembre en Londres, Inglaterra", agregó.

Por último, agradeció a sus seguidores por comprender y respetar su decisión.



JULIA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169